INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	26/06/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-2688
Nombres y apellidos del contratista:	ANA MARIA MARGARITA AREVALO OROZCO		
Fecha de inicio contrato:	24/04/2024	Fecha de finalización contrato:	23/12/2024
Valor total del contrato	$40.000.000	Valor a cobrar en este mes	$5.000.00 (IVA INCLUIDO)
Periodo del informe:	INFORME A 23 DE MAYO DE 2024	Informe número:	01
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadaspor el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de	• Se realizó la revisión legal de la respuesta con fecha de 30 de abril de 2024, al derecho de petición de Solicitud de información concerniente a las fuentes hídricas de la ciudad de Barranquilla. • Se realizó la revisión legal de la solicitud de acta de posesión del señor Ramon Vicente Arroyo, en su condición de Juez Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla. • Se realizó la revisión legal de solicitud de acta de posesión de la señora Emma Floralba Annicharico Iseda, en su condición de Juez Sexto de Ejecución Civil Municipal de Barranquilla • Se realizó la revisión legal de la Remisión Acta de Acuerdo Proceso de Negociación de Deudas - Deudor: Anubys Uriel Miguel

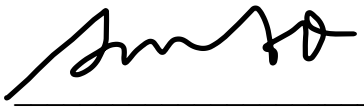
resolución por medio de las cuales se resuelven recursos deapelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	Noriega C.C. No. 4981097. • Se realizó la revisión legal del Traslado por competencia funcional de la Circular Externa emanada de la Sub-Dirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata – John Alexander Sabogal Ríos - Subdirector Técnico. • Se revisó Decreto 432 de 2024, “Por medio del cual se hace un nombramiento en periodo de prueba en ascenso y se da por terminado nombramiento provisional Aldo González” • Se revisó Decreto 433 de 2024, “Por medio del cual se hace un nombramiento en periodo de prueba en ascenso y se da por terminado nombramiento provisional Andrés Martínez” • Se revisó Decreto 434 de 2024, “Por medio del cual se hace un nombramiento en periodo de prueba en ascenso y se da por terminado nombramiento provisional Jennifer Mercado” • Se revisó Decreto 435 de 2024, “Por medio del cual se hace un nombramiento en periodo de prueba en ascenso y se da por terminado nombramiento provisional Luis Daniel Durán” • Se revisó Decreto 436 de 2024, “Por medio del cual se hace un nombramiento en periodo de prueba en ascenso y se da por terminado nombramiento provisional Angélica Polo” • Se revisó Decreto 437 de 2024, “Por medio del cual se hace un nombramiento en periodo de prueba en ascenso y se da por terminado nombramiento provisional José Rodolfo Paguana” • Se revisó Decreto 438 de 2024, “Por el cual acepta una renuncia en la Administración Central Distrital, Eduardo Rafael Lascano Rincones” • Se revisó Decreto 439 de 2024, “Por el cual acepta una renuncia en la Administración Central Distrital, Milena Patricia Sierra” • Se revisó Decreto 440 de 2024,

	"Por medio del cual se hacen unas reubicaciones en la Planta Global de la Alcaldía Distrital de Barranquilla" • Se revisó Decreto 441 de 2024, "Por el cual acepta una renuncia en la Administración Central Distrital, Ingrid Margarita Solano" • Se revisó Decreto 442 de 2024, "Por el cual se efectúa un nombramiento de carácter ordinario Soad Lorena Canedo" • Se revisó Decreto 443 de 2024, "Por el cual se efectúa un retiro por reconocimiento de pensión de vejez Remberto Quintero Vallejo" • Se revisó Decreto 444 de 2024, "Por el cual se efectúa un retiro por reconocimiento de pensión de vejez y se suprime el cargo Darío Raymundo Maldonado" • Se revisó Decreto 445 de 2024, "Por medio del cual se declara la vacancia temporal de un cargo de carrera administrativa cuyo titular ha sido nombrado en periodo de prueba en otro empleo de carrera administrativa"

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Las evidencias de ejecución contractual se encuentran en los archivos de la Secretaría Jurídica y en la Secretaría de Gestión Humana.

Cordialmente,



ANA MARIA MARGARITA AREVALO OROZCO
C.C. N° 32.846.664

ANEXOS

Señor:
ALEJANDRO CHAR CHALJUB
Alcalde Distrital
E.S.D.

SJD 595

ASUNTO: Remisión de documentos para la firma.

Cordial saludo.

Por encontrarse ajustado a derecho, de acuerdo con la revisión jurídica realizada por esta Secretaría, anexo a la presente estamos enviando los documentos que se relacionan en el cuadro, con la finalidad de que sean firmados y devueltos a la dependencia que se indica, para mayor agilidad en los procesos:

DOCUMENTO	TRAMITE	REMITIR A
DECRETO 432 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA EN ASCENSO Y SE DA POR TERMIANDO NOMBRAMIENTO PROVISIONAL ALDO GONZALEZ	Firma del Alcalde	Secretaria Gestión Humana
DECRETO 433 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA EN ASCENSO Y SE DA POR TERMIANDO NOMBRAMIENTO PROVISIONAL ANDRES MARTINEZ	Firma del Alcalde	Secretaria Gestión Humana
DECRETO 434 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA EN ASCENSO Y SE DA POR TERMIANDO NOMBRAMIENTO PROVISIONAL JENNIFER MERCADO	Firma del Alcalde	Secretaria Gestión Humana
DECRETO 435 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA EN ASCENSO Y SE DA POR TERMIANDO NOMBRAMIENTO PROVISIONAL LUIS DANIEL DURAN	Firma del Alcalde	Secretaria Gestion Humana
DECRETO 436 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA EN ASCENSO Y SE DA POR TERMIANDO NOMBRAMIENTO PROVISIONAL ANGELICA POLO	Firma del Alcalde	Secretaria Gestion Humana
DECRETO 437 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA EN ASCENSO Y SE DA POR TERMIANDO NOMBRAMIENTO PROVISIONAL JOSE RODOLFO PAGUANA	Firma del Alcalde	Secretaria Gestion Humana
DECRETO 438 POR EL CUAL ACEPTA UNA RENUNCIA EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DISTRITAL EDUARDO RAFAEL LASCANO RINCONES	Firma del Alcalde	Secretaria Gestion Humana
DECRETO 439 POR EL CUAL ACEPTA UNA RENUNCIA EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DISTRITAL MILENA PATRICIA SIERRA	Firma del Alcalde	Secretaria Gestion Humana

DECRETO 440 POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS REUBICACIONES EN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	Firma del Alcalde	Secretaria Gestión Humana
DECRETO 441 POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DE DISTRITAL INGRID MARGARITA SOLANO	Firma del Alcalde	Secretaria Gestión Humana
DECRETO 0442 POR EL CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO DE CARARTER ORDINARIO SOAD LORENA CANEDO	Firma del Alcalde	Secretaria Gestión Humana
DECRETO 0445 POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA VACANCIA TEMPORAL DE UN CARGO DE CARRERA ADMINISTRATIVA CUYO TITULAR HA SIDO NOMBRADO EN PERIODO DE PRUEBA EN OTRO EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA	Firma del Alcalde	Secretaria Gestión Humana
RESOLUCION 0443 POR EL CUAL SE EFECTUA UN RETIRO POR RECONOCIMIENTO DE PENSION DE VEJEZ REMBERTO QUINTERO VALLEJO	Firma del Alcalde	Secretaria Gestión Humana
RESOLUCION 0444 POR EL CUAL SE EFECTUA UN RETIRO POR RECONOCIMIENTO DE PENSION DE VEJEZ Y SE SUPRIME EL CARGO DARIO RAYMUNDO MALDONADO	Firma del Alcalde	Secretaria Gestión Humana

MARGINE CEDEÑO GÓMEZ
Secretaria Jurídica Distrital

Proyectó: Andrea Ramirez SJD
Anexo: Lo anunciado

QUILLA-24-074739

Barranquilla, 30 de abril de 2024

Oficio SJD No. 0551.

Honorable Senadora:
ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ
Carrera 7 # 8-62, Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 617 B.
Correo electrónico: isabel.zuleta@senado.gov.co
E.S.D.

Asunto: Respuesta a su derecho de petición de fecha 22 de abril de 2024 – Solicitud de información concerniente a las fuentes hídricas de la ciudad de Barranquilla.

Cordial saludo,

Con mi acostumbrado respeto concurro ante su despacho con la finalidad de darle alcance de fondo a su derecho de petición de fecha 22 de abril de la presente anualidad, radicado a través de correo electrónico ante la ventanilla única virtual de la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, mediante la cual requiere información referente a las fuentes hídricas de la ciudad de Barranquilla.

De acuerdo con lo requerido, es preciso indicar que mediante correo electrónico de fecha 24 de abril de 2024, esta secretaria jurídica por factor de competencia funcional solicito información al respecto a Gerencia de Ciudad, quienes una vez enterado del objeto de su misiva oficiaron con carácter urgente a la oficina de Servicios Públicos para que mediante el trámite administrativo correspondiente gestionaran ante la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo TRIPLE A.A.A., respuesta formal a cada uno de los interrogantes planteados, siendo estos contestados por parte de la jefe de la Oficina de Servicios Públicos Dra., Dina Luz Pardo Olaya mediante Oficio Quilla-24-074632 de fecha 30 de abril de 2024, el cual adjunto para mayor ilustración.

En los anteriores términos se da por respondido su derecho de petición.

Adjunto lo relatado en archivo digital once (11) folios útiles y en buen estado.

Atentamente,

MARGINE MARGARITA CEDEÑO GOMEZ
Secretaria Jurídica Distrital de Barranquilla

Proyectó: Cristian Mercado Prado – Asesor S.J.D.
Revisó: Ana María Arevalo- Asesora ext S.J.D.

QUILLA-24-075282

Barranquilla, 2 de mayo de 2024

Oficio SDJ No 0552

Doctor
RUBEN GARCIA ARIZA
Jefe de Oficina de Protocolo
Alcaldía Distrital
Barranquilla.

Asunto: Solicitud de acta de posesión

Cordial saludo,

En atención al requerimiento presentado por la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico, mediante correo electrónico del 26 de abril de 2024, a través del cual requiere el acta de posesión del Doctor Ramon Vicente Arroyo, en su condición de Juez Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla; Solicito remita a esta Secretaría, el mencionado documento a fin de dar respuesta al requerimiento judicial.

Cordialmente,

MARGINE MARGARITA CEDEÑO GOMEZ
Secretaria Jurídica Distrital

Proyectó: Marcelo Molina Venera
Revisó: Ana M. Arevalo-
Asesora ext

QUILLA-24-075308

Barranquilla, 2 de mayo de 2024

Oficio SDJ No 0553

Doctor
RUBEN GARCIA ARIZA
Jefe de Oficina de Protocolo
Alcaldía Distrital
Barranquilla.

Asunto: Solicitud de acta de posesión

Cordial saludo,

En atención al requerimiento presentado por la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico, mediante correo electrónico del 26 de abril de 2024, a través del cual requiere el acta de posesión de la Doctora Emma Floralba Annicharico Iseda, en su condición de Juez Sexto de Ejecución Civil Municipal de Barranquilla; Solicito remita a esta Secretaría, el mencionado documento a fin de dar respuesta al requerimiento judicial.

Cordialmente,

MARGINE MARGARITA CEDEÑO GOMEZ
Secretaria Jurídica Distrital

Proyectó: Marcelo Molina Venera
Revisó: Ana María Arrevalo- Asesora

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

QUILLA-24-075911

Barranquilla,14 de mayo de 2024

Oficio SJD No. 0560.

Doctor:
JHON JAIRO CALDERÓN GUTIERREZ
Gerente Gerencia de Gestión de Ingresos
E.S.D.

Asunto: Remisión Acta de Acuerdo Proceso de Negociación de Deudas - Deudor: Anubys Uriel Maiguel Noriega C.C. No. 4981097.

Cordial saludo,

Remito a usted copia del acuerdo de pago celebrado por el ciudadano Anubys Uriel Maiguel Noriega, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4981097 con sus acreedores dentro del proceso de INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, adelantado ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición Fundación Liborio Mejía, a fin de que le dé cumplimiento en los términos del acápite de relación de acreencias y detalles de pagos del citado acuerdo y para los efectos de los artículos 545 y 555 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso).

La deuda del señor Anubys Uriel Maiguel Noriega, con el Distrito de Barranquilla es por concepto de impuesto predial unificado.

Se anexa lo enunciado en trece (13) folios.

Cordialmente,

MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ
Secretaria Jurídica Distrital de Barranquilla

Proyectó: Cristian Mercado Prado – Asesor SJD
Revisó: Ana María Arevalo – Asesora Ext

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

QUILLA-24-079730

Barranquilla, 8 de mayo de 2024

Oficio SJD N° 0587.

Doctora:
ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria de Gestión Humana Distrital de Barranquilla
E.S.D.

Asunto: Traslado por competencia funcional de la Circular Externa emanada de la Sub-Dirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata - John Alexander Sabogal Ríos - Subdirector Técnico.

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito este despacho da traslado por competencia funcional de la Circular Externa de fecha 24 de abril de 2024, proveniente de la Sub-Dirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata, documento debidamente radicado ante este despacho el pasado 6 de mayo de la presente anualidad, mediante el cual solicita los datos de contacto actualizados de los secretarios de gabinete del Distrito de Barranquilla, en especial los del secretario de gobierno y/o interior.

Esta información debe ser diligenciada en el siguiente link: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DIf3xAjrAU2wl6cd2U6lOnlbiEYolNMtrnvn_hKSvtUQjAwTEpJQTdIUVIIVFZSM0RRWTBaOTVHUi4u

Lo anterior, por ser de su competencia misional de acuerdo con lo preceptuado en el artículo N° 21 de la ley 1755 de 2015.

Adjunto lo relatado en dos (2) folios útiles y en buen estado.

Atentamente,

MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ
Secretaria Jurídica Distrital de Barranquilla

PROYECTO: Cristian Mercado Prado – Asesor SJD.
REVISO: Ana María Arevalo – Asesora Ext.